

1718-14-EP

-2-
DOS



Oficio No. 991-SCT-CNJ.

Quito, 29 de octubre de 2014

Señor doctor

PRESIDENTE DE LA CORTE CONSTITUCIONAL

En su Despacho.-

Señor Presidente:

Para los fines legales consiguientes y dando cumplimiento a lo dispuesto por los señores Jueces de la Sala Especializada de lo Contencioso Tributario de la Corte Nacional de Justicia, mediante en el auto de 28 de octubre de 2014, adjunto al presente el expediente del recurso de Casación No. 434-2012 en cuarenta y tres (43) fojas útiles, en virtud de haberse interpuesto **ACCIÓN EXTRAORDINARIA DE PROTECCIÓN**.

No se envía el juicio de Impugnación No. 6965-2006, por haber sido devuelto a la Sala de origen.

Con mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Ab. Diego Acuña Naranjo

SECRETARIO RELATOR

CORTE CONSTITUCIONAL
SECRETARIA GENERAL

Recibido el día de hoy JUEVES 30
09. 2014 A las 10:46
Por GA Q

DOCUMENTOLOGIA

[Signature]
SECRETARIO GENERAL

